UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

03

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LIMPIEZA"

RESOLUCIÓN N° 1714-00-2010 (S.L. 16/12/2010)

VISTO:

El memorando presentado por el Lic. Víctor Hugo Galeano Olivera, Director Administrativo Financiero, de fecha 27 de octubre de 2010, en el cual solicita la adquisición de equipos de limpieza.

El expediente 3877/2010 de la Mesa de Entradas de la Institución, de fecha 16 de diciembre de 2010, presentado por el Econ. Oscar Ramón Flor Pérez, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución para declarar desierto el llamado para la adquisición de equipos de limpieza.

CONSIDERANDO:

El Dictamen N° 035/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se recomienda ***Declarar Desierto*** *y la Ley* ***2051/03*** *de Contrataciones Públicas, que en su* ***Art. 34 inc. C,*** *dice textualmente* ***"para llevarse a cabo las adjudicaciones correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferente en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación".***

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1 *Declarar Desierto el llamado para la adquisición de equipos de limpieza.*

Art. 2 *Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Prof. MSc. STELLA GUEFOS DE FUSTER
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. CONSTANTINO X. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano